

Expediente: 1601/18

Carátula: CFN S.A. C/ BAIGORRIA JOSEFINA DEL ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BAIGORRIA, JOSEFINA DEL ROSARIO-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1601/18



H20441422267

JUICIO: CFN S.A. c/ BAIGORRIA JOSEFINA DEL ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 1601/18

//// Informo a S.S. que habiendo consultado el sistema informático del Banco Macro S.A., resulta tener un saldo en la cuenta de los autos del título, al día de la fecha, de \$30.000,02. Asimismo informo que el monto de la planilla practicada es de \$172.820,10. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 27 de junio de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario, II.- Agréguese el informe del Cuerpo de Contadores Oficiales y téngase presente. III.- Apruébese la planilla de fecha 28.03.2023 en cuanto por derecho hubiere lugar. IV.- Trábase embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que la demandada JOSEFINA DEL ROSARIO BAIGORRIA, D.N.I. N° 13278458, tenga a percibir como empleada del Ministerio de Educación, hasta cubrir las sumas de \$142.820,08, importe de saldo de planilla firme, con más la de \$42.846.- por acrecidas. IV.- A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta Macro N°560809536657740, CBU MACRO N°2850608750095366577405, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-LES

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.